

DOÑA LAURA OLMO BLÁZQUEZ

NOTARIO

Axesta, 57

15.250-MUROS

(A CORUÑA)

EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

HAGO SABER

Y así se le hace saber:

I.- Que se está tramitando, ante mí, expediente para solicitar la inmatriculación de finca del siguiente inmueble, sita en el lugar de Caldebarcos, en el término municipal de Carnota (A Coruña):

URBANA: SUELO SIN EDIFICAR situado en el lugar de Lariño, municipio de Carnota, A Coruña, ocupa la superficie gráfica de cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados. Linda: Norte, ayuntamiento de Carnota y camino de Carballal; Sur, camino; Este, José Manuel Formoso Blanco; y Oeste, ayuntamiento de Carnota.

INSCRIPCIÓN: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIA CATASTRAL: Es la 0463101MH9306S0001MT.

TÍTULO. - Le pertenece, en pleno dominio y con carácter privativo, por compraventa, en virtud de escritura, autorizada por mí, la infrascrita Notario, el día diecinueve de junio de dos mil veinticinco con el número **497** de mi protocolo.

II.- El promotor del expediente es:

DON JOSÉ MANUEL FORMOSO BLANCO, de nacionalidad española, nacido el día veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y seis, jubilado, divorciado, vecino de Florida (EE.UU), con domicilio en 3185 Toho Ct Kissimmee, FL 34744-9240 y con domicilio en España a efectos de notificaciones en Muros (A Coruña), con domicilio en lugar de Xalfas, número 18, parroquia de Santiago de Louro (15.291); titular de dni/nif número, *****.540-T**.

Y que de conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, por remisión del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se notifica la tramitación de este expediente sobre la finca antes reseñada, **al PÚBLICO EN GENERAL o CUALQUIER PERSONA** para que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca indicada, para que pueda comparecer en la Notaria, para

examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes desde la publicación de este EDICTO

En Muros, a once de agosto de dos mil veintiséis.

LAURA OLMO BLAZQUEZ
(NOTARIO DE MUROS)

